

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDITORES
Y ASESORES AUDIASES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2020, siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Orellana E4-430 y Av. Amazonas, edificio Orellana 500, se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A., detallados a continuación:

Accionista	Capital suscrito USD	Capital Pagado USD	Acciones
LANDKY SECURITIES LTD	2,300,709	2,300,709	2,300,709
Claudio José Crespo Ponce	9	9	9

Actúa como Secretaria de la Junta, la señora María del Carmen Merino y el señor Wilson Pérez como Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Por cuanto se encuentre representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019;
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
5. Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2019; y
6. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el Quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A. y se dispone a la discusión de los puntos señalados en el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los Accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía. Tras esa verificación, el Presidente somete a votación la aprobación de dicho informe, el cual es aprobado de forma unánime por los Accionistas de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;

El Presidente de la Junta presenta a los Accionistas el informe presentado por la Gerente General, mismo al que no le es presentado ninguna observación. Se somete a votación el informe presentado por la señora María del Carmen Merino Jáuregui, el cual, tras la respectiva votación de los Accionistas, es aprobado de forma unánime por ellos.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

El Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día y expone que el informe de auditoría, realizado por AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA., fue entregado con anterioridad a los Accionistas para su respectiva consideración. No ha sido presentada observación alguna al informe en cuestión, por lo cual; tras someter a votación, es aprobada de forma unánime por los Accionistas de la compañía.

4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019

El Presidente de la junta manifiesta que los estados financieros del ejercicio del 2019 fueron presentados con antelación a los Accionistas, para su debida revisión. Al no haberse presentado observación alguna, se somete a votación de los Accionistas, quienes aprueban de forma unánime los estados financieros presentados.

5. Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2019

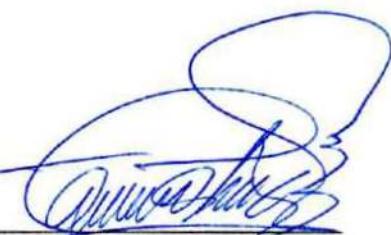
En base a los estados financieros respectivos, los resultados de la compañía han sido de una utilidad neta de CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UNO con 19/100 (USD \$ 52.131,14). La reserva legal correspondiente es por el valor de CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE CON 11/100 (USD \$ 5.213,11). Además, los accionistas han decidido NO repartir dividendos y en enviar la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019 a la cuenta de resultados acumulados. Todo esto es aprobado de forma unánime por los accionistas de la compañía.

6. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Para el ejercicio fiscal 2020, la compañía designa como Comisario a la señora Salomé Cevallos, para que desempeñe el cargo conforme a la ley y los estatutos de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, lo misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída por los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente junta.

Siendo las 18:00 se levanta la sesión y se da por concluida la Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas De La Compañía AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.



LANDKY SECURITIES LTD
Representado por Wilson Pérez
Accionista



Claudio José Crespo Ponce
Accionista



Maria del Carmen Merino Jáuregui
Secretaria



Wilson Pérez
Presidente Ad-Hoc